

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La correspondencia de Redacción diríjase á Pablo Iglesias, la de Administración á Felipe Peña Cruz.

Enscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 80 números, 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.ª IZQUIERDA

SUSCRIPCION

DE LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ZARISMO

Madrid.	Pesetas
F. Peña Cruz, 0,50.—Maitas Gómez, 0,50.	
Cano, 0,25.—Barreiro, 0,50.—Ormaechea, 0,50.—Mora, 0,25.—P. Iglesias, 1.	
L. Peña, 0,25.—J. Peña, 0,25.—S. Alvarez, 0,25.—I. Purpón, 0,25.—L. Canalejas, 0,25.—M. Varela, 0,25.—P. Rodríguez, 0,25.—R. Peña, 0,50.—J. Fernández, 0,25.—A. Montero, 0,25.—N. González, 0,25.—Rovira, 0,25.—J. Alvarez Arnaldo, 0,50.—T. Alvarez Angulo, 0,50.—B. Lumberras, 0,25.	
Algemesi.	
O. Gisbert	0,25
TOTAL	8,25

MACHACAR EN HIERRO FRIO

Si del acierto del Sr. Salmerón, como jefe ó director del partido republicano, depende el triunfo de la República en España, la Monarquía tiene vida para rato. Posee el ex presidente de la República sobresalientes cualidades, pero carece de sentido político, y sin éste no se puede dirigir bien un partido ó impulsarle acertadamente. Desde hace dos años dispone de una masa numerosa, y en vez de darla la unidad necesaria, de educarla bien, de hacerla influir en asuntos de verdadera importancia, y de procurar que sea superior como elemento gobernante á todos los partidos monárquicos, realiza campañas aparatosas, presta ayuda moral al grupo político que más daño puede hacer al partido republicano, deja pasar las oportunidades que le ofrecen las torpezas de sus enemigos y procura, cultivando el equívoco, llevar á su partido á las Sociedades obreras. Esto último es lo que pone de relieve más claramente que el Sr. Salmerón vive fuera de la realidad. ¿Son más fuerzas obreras lo que necesita el partido republicano para vencer? No. Tiene suficientes, acaso sobradas. Lo que precisa dicho partido para obtener el triunfo, para implantar la institución que defiende es poner todas las fuerzas con que cuenta en condiciones de arrollar á los monárquicos, de hacer imposible su dominio. En eso debiera trabajar el Sr. Salmerón y todo el elemento intelectual que figura en la Unión republicana. Si en ésta no hay la disciplina que debiera haber, ni la clara percepción del papel político que la corresponde representar, ¿el ingreso en ella de los obreros asociados que, en general, tienen miras muy distintas de las del partido republicano, facilitaría esa disciplina y la comprensión del modo como debe conducirse dicho partido? Y si no es por eso por lo que el Sr. Salmerón pretende llevar á la Unión republicana las Sociedades obreras, intentándolo solamente por apartar á los trabajadores del terreno de la lucha de clases, de la corriente socialista, ¿qué pasos hace dar al partido republicano con semejante labor en el camino de su triunfo? ¿Van á oponerse acaso las Sociedades obreras, si no son acudidas por el Sr. Salmerón, al advenimiento de la República? ¿Se opondrá el Partido Socialista? No. Trabajan aquéllas principalmente por mejorar las condiciones del trabajo; lucha el Partido Socialista por difundir sus ideas, por separar á los obreros de los partidos burgueses y por alcanzar para los explotados el bienestar y el respeto posibles dentro del régimen patronal; pero ni las Sociedades obreras ni el Partido Socialista tienen interés alguno en que la República no triunfe; antes al contrario, anhelan su implantación. Por lo que quiera que sea, es nimia y torpe la tarea del Sr. Salmerón tratando de alistar bajo las banderas de la Unión republicana una docena ó dos de Sociedades obreras, mientras tiene desatendida la acción, la disciplina y el concierto de las numerosas masas que forman aquélla. Aun estimando precisa para la causa que defiende la cooperación de una parte ó de toda la clase obrera organizada, no es

ese el modo de alcanzarla. Vapulease de lo lindo en el Congreso á los que consienten los atropellos y salvajadas que cometen no pocos individuos de la Guardia Civil; arremetiese de veras contra los Tribunales que imponen fuertes castigos á individuos que delinquen por carecer de un pedazo de pan, mientras dejan en libertad á ladrones de levita; hubiera hecho que la minoría que allí dirige mostrase la mitad de los arrestos que empleó en el asunto de los suplicatorios en la cuestión de las subsistencias ó de la crisis de trabajo, y lograría que la clase obrera asociada secundase en muchos de sus actos á la Unión republicana. No haciendo eso; no luchando de veras con los monárquicos; no realizando campañas que verdaderamente interesen á los explotados; consintiendo que concejales republicanos hagan política monárquica y que patronos correligionarios suyos pongan trabas al principio de asociación, machacar en hierro frío el jefe republicano al solicitar que las Sociedades obreras secunden la desdichada campaña que dicha Unión viene haciendo. Porque podrá conseguir que algunas colectividades obreras de escasa fuerza y menos conocimiento de sus intereses le den oídos; pero no se llevará ni una sola de las que saben lo que quieren y adonde van. Y si no, al tiempo.

La semana burguesa.

A *El Imparcial*—diario liberal—se le ha sentado en la boca del tintero la Ley del Descanso dominical, y desde su promulgación no ha perdonado medio para combatirla. No ha muchos días aún pedía á Villaverde la revisión de la dichosa Ley en sentido favorable naturalmente á los patronos que quieren convertir sus establecimientos en rivaletas de las funerarias por aquello del servicio permanente; y la semana pasada, tomando pie del rumor que circula suponiendo al Consejo de Estado favorable á la celebración de corridas de toros en domingo, la emprende con los socialistas que forman parte del Instituto de Reformas Sociales porque han anunciado su propósito, si tales rumores se confirman, de acudir al Gobierno en demanda de que sea mantenida la prohibición de celebrar corridas los domingos. Santo y muy bueno que á *El Imparcial*—al autor del artículo, mejor dicho—le gusten los toros; si así es, hubiéralo dicho sin rodeos, pero sin hablar de sectas hurafías, de criterios estrechos, de excesos de iniciativas, etc., sólo porque unos humildes, pero enérgicos representantes de la clase trabajadora quieren librar á ésta de todo cuanto la perjudique, así en sus intereses como en su salud moral. Crea *El Imparcial* que si estuviera en la mano de los trabajadores acometer ciertas reformas que sólo desde determinados sitios pueden llevarse á cabo, no dejarían de hacerlo; en su defecto, han de limitarse á indicar el camino que debe seguirse para que la regeneración tan vociferada sea una verdad algún día. «Por lo demás», no deja de tener gracia el argumento aplastante aducido por los partidarios de las corridas de toros para justificar su celebración, á saber: el de que lesionan muchos intereses y privan de ganar el sustento á muchas familias. Otras cosas que mantendrían á mucha gente—las casas de juego por ejemplo—son perseguidas por la ley, y á nadie se le ocurre pedir su libre funcionamiento en nombre de los intereses lastimados. Y no rezando la prohibición de los toros más que con un día, aún les quedan á los taurófilos seis enteritos para atracarse de fiesta nacional. ¡A penas si se pueden decir barbaridades en seis días en una plaza de toros! Con el mismo «plausible motivo» de creer que volverán á celebrarse las corridas en domingo, recuerda *El Radical*, de Valencia, órgano de Rodrigo Soriano, que

éste fué el único diputado que pidió al Gobierno se exceptuaran de las prescripciones de la ley las corridas de toros. ¿Qué honra para la familia el tal recuerdo! No podrá decir esta vez *El Imparcial* que va en mala compañía. Ahora si que puede asegurarse que los extremos se han juntado. De esta hecha si que los trabajadores vamos á entrar en la propia Jauja. Unos cuantos burgueses madrileños, dignos émulos del D. Juan de Robres del epigrama, en compañía de varios aficionados al sport filantrópico, han creado una Sociedad titulada Montepío General Obrero, que tendrá por objeto asegurar la vejez de cuantos á él pertenezcan. Los patronos fundadores del Montepío, procediendo desinteresadamente, contribuirán á la creación del fondo social con un tanto por ciento de las ganancias respectivas, y hasta han llevado su generosidad al extremo de anunciar á sus obreros que los asociarán á la empresa, con lo cual el estímulo de ganar algunos céntimos más les hará trabajar bestialmente, y los patronos conseguirán dos fines: obtener más beneficios y que les salgan de balde las cantidades con que contribuyan al sostenimiento de la flamante Sociedad. Congue, ánimo, trabajadores, y al Montepío de cabeza. Que un momio así no se presenta todos los días.

A pretexto de obsequiar á las modistas, varios apreciables caballeros vienen años ha celebrando un baile al que acude gente de varias castas, que será muy buena indudablemente, pero en la cual brillan por su ausencia aquellas honradas compañeras de trabajo. En este año han vuelto á anunciar—y ya se ha verificado—el consabido baile de modistas, y á pesar de que aquellas obreras, por la autorizada voz de la Junta Directiva de su Sociedad, han protestado públicamente del «obsequio», los organizadores de la fiesta no han tenido á bien retirar del cartel el calificativo. Conste, pues, para honra de todas aquellas obreras, que desde ahora para siempre rechazan tales «obsequios», que estiman como ofensa. Bien está que cada uno se divierta como pueda, pero sin molestia de nadie. En un mitin celebrado en Sevilla para conmemorar el aniversario del establecimiento de la República ha hablado el señor Lerroux. Y, como de costumbre, ha hecho en su discurso afirmaciones totalmente opuestas á las que en otras ocasiones ha expuesto. Véase la clase: No aspiramos al derramamiento inútil de sangre. No pretendemos construir un puente de huesos y calaveras para llegar al fin. ¡Ah, Sr. Lerroux, cómo se conoce que ahora come usted caliente todos los días! En otros tiempos quería usted ahogar la reacción en mares de sangre—así como suena—y cortar cabezas á montones. Después de todo, de sabios es mudar de consejo. Y usted, por lo visto, ha llegado á poseer el secreto de la sabiduría. Que consiste en saber con quién se gasta uno los cuartos. Ya ni en la paz de los sepulcros creo, como dijo el otro. ¿Querrán ustedes creer que al cacique máximo antequerano, y *ainda mais*, presidente del Congreso, se le ha nublado la concesión de los 50.000 y pico de duros con que un complaciente y fugaz ministro de Agricultura le había agraciado para mejorar los riegos de una finca agrícola? Decididamente, este es un país perdido. Cuando hasta á los que tienen la sarten por el mango se les ponen trabas ofensivas, ¿qué guardaremos para los que no tocan pito en la cosa pública? Confíemos, no obstante, en que los dioses máximos que á Villaverde tienen por oráculo vuelvan de su nefando acuerdo y ratifiquen la concesión al ínclito presidente de nuestra acreditada Cámara baja.

Aunque no sea más que para que «no digan», estos días se ha visto ante el Jurado la causa instruida contra el anarquista Antonio Apolo y un apreciable sujeto ventajosamente conocido en varias cárceles de la Península, por el descubrimiento de aquel célebre complot *pour rire* que tenía por objeto exterminar á no sé cuántos personajes de la corte. En la vista de la causa, cada uno de ellos, con nobleza acrática, ha tratado de echar el muerto sobre el otro, sin que se haya lo grado sacar en limpio otra cosa sino que Apolo ha resultado inocente y que su colega irá doce años á presidio por majadero. ¡Cualquiera descifra los misterios de la acracia ni los del origen de ciertas subvenciones! De resultados de una explosión de gas ha perdido la vida el otro día un obrero de la Compañía del Gas, y otros dos han quedado gravemente heridos. Maravilloso es que estas catástrofes no ocurran con más frecuencia, máxime teniendo en cuenta la ausencia de precauciones con que esa Empresa, al igual que todas, mandan realizar trabajos arriesgados. Después de todo, para ellas la vida de un obrero es un factor despreciable, pues es materia que se halla abundantemente. La sociedad burguesa no da más de sí. En un pueblo cercano se ha descubierto por casualidad que existen dos mil ovejas atacadas de viruela y cuya leche se remitía á Madrid para consumo. ¿Creerán ustedes que al propietario del ganado se le ha impuesto castigo alguno? Ni por pienso; se le seguirá un expediente, que quedará ahogado entre la balumba de papeluchos que inútilmente se garrapatean en los centros judiciales y administrativos, y al final es posible que resulte que no hubo tales ovejas ni tales carneros. Y hasta nos quedaremos con las ganas de saber quién es el apreciable envenenador de los madrileños. Bástenos saber que es un opulento propietario de esta corte. Lo cual es suficiente para que «lo comprendamos todo».

RECLAMACIONES

El jueves de la semana pasada visitó al presidente del Consejo de Ministros la Comisión Central de la campaña para conseguir el abaratamiento de los medios de vida y para obtener la apertura de trabajos donde se puedan colocar los muchos obreros que se hallan en huelga forzosa. El compañero Iglesias, en nombre de los comisionados, empezó preguntando al señor Villaverde si su antecesor, el Sr. Azcárraga, le había entregado los documentos de las Sociedades obreras en que se reclamaba trabajo para los desocupados y el abaratamiento de las subsistencias. El jefe del Gobierno contestó negativamente, si bien hizo constar que los documentos obrarían en la Secretaría de la Presidencia. Iglesias manifestó entonces al presidente del Consejo la representación que ostentaba la Comisión, el número de Sociedades que habían organizado mitins pidiendo medidas eficaces para remediar la pésima situación en que se encuentra la clase trabajadora, la cifra de obreros que habían acudido á tales actos y el propósito de los reclamantes de que esta vez su agitación no sea estéril. «Llevan ya mucho tiempo los trabajadores—dijo nuesro amigo—clamando por que se abaraten las subsistencias y se emprendan obras en que puedan colocarse los obreros desocupados, y en todo é nada han hecho los Poderes públicos. No se dirá que hemos sido impacientes, ni que hemos exigido soluciones en plazos breves. Como el mal aprieta; como los Ayuntamientos no hacen nada para aliviar á los que de todo carecen y vense obligados á emigrar á otros países; como en lugar de ver los obreros humanidad por parte de la gente adinerada y de las autoridades, ven crueldad é indiferencia, están decididos á

que esto no continúe así. Por tanto, si dentro del plazo de un mes no observan que se hace algo positivo para disminuir su malestar, hallarse decididos á efectuar una manifestación nacional de tonos enérgicos.

El Sr. Villaverde respondió que el Gobierno prestaba á los asuntos indicados la atención que merecían; que se hallaba dispuesto á hacer todo lo posible por que la situación de los obreros mejorase, aunque creía que el abaratamiento de las subsistencias precisaba algún tiempo, y que esperaba que su actitud y la de sus compañeros de Gabinete haría innecesaria la manifestación anunciada.

Después de breves frases de los compañeros Juncosa y Pallares, y de algunas palabras de cortesía de una y otra parte, terminó la entrevista.

Veremos si el Sr. Villaverde ha sabido apreciar la gravedad de la situación.

La *Epoca*, al dar cuenta de esta entrevista, ha reflejado mal lo tratado en ella.

Instituto de Reformas Sociales.

Los vocales obreros han formulado las siguientes mociones: contra la conducta de los alcaldes de Boadilla, Proaza y Villamarchante por no querer constituir u oponerse al funcionamiento de las Juntas Locales; contra la Compañía de ferrocarriles del Norte por no conceder descanso en domingo á sus obreros de la línea de León á Astorga, á quienes no concede reposo alguno; contra el gobernador civil de Bilbao por su negligencia en resolver el recurso interpuesto por el Centro Obrero de Deusto sobre nulidad de la Junta Local, y contra el alcalde y los patronos papeleros de Alcoy por no cumplir uno y otros la ley del descanso, y denunciando el hecho de tener los obreros de esa industria jornadas de 15 horas y trabajar 24 seguidas cada quince días, para que el Instituto inter venga en reducir á justos límites tan bárbaras jornadas.

No habiendo celebrado sesión en toda la semana pasada, las citadas mociones están pendientes de despacho y resolución.

Omitimos dar cuenta en las anteriores reseñas de la moción que en nombre de todos los vocales obreros hizo de palabra al Instituto el compañero Mora, interesando que se solicitase del ministro de Hacienda que dictara una disposición con carácter general recordando á las autoridades la exención del impuesto del timbre ya decretada á favor de las Sociedades obreras, sean políticas ó de resistencia, con objeto de impedir así los muchos abusos que, con olvido de aquella exención, se vienen cometiendo. La moción fué aceptada por unanimidad.

Los vocales obreros han presentado en el Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada contra la resolución del gobernador de Bilbao, interpuesto por las Sociedades obreras de Begofía, pidiendo se declare nula la constitución de la Junta Local, en que se prescindió de los vocales elegidos por aquellas Sociedades.

Han visitado nuestros compañeros al actual ministro de la Gobernación para pedirle que ordene el cierre de las tabernas en domingo y mantenga la prohibición de celebrar corridas de toros en ese día.

Respecto al primer asunto, denunciaron los vocales obreros al ministro la conducta de los taberneros de Gijón, cuyo alcalde, velando por el exacto cumplimiento de la Ley del Descanso, hace obligatorio el cierre de las tabernas en aquella localidad. Los industriales, por su parte, tratan de resistir las órdenes de la autoridad y, al efecto, acordaron por unanimidad en una reunión recientemente celebrada, abrir los domingos sus establecimientos y no satisfacer las multas que se les impongan. Los vocales obreros pidieron al ministro que ayude al alcalde de Gijón en el cumplimiento de su deber, animándole á seguir la campaña emprendida contra los taberneros. Y el ministro prometió hacerlo así, pidiendo con ese objeto algunos datos á nuestros compañeros, que éstos le facilitaron en el mismo acto.

En cuanto á los toros, el ministro dijo no tener formado criterio por hallarse el expediente en el Consejo de Estado; y prometió á nuestros compañeros que cuando obrase en su poder y antes de resolver la cuestión celebraría con ellos una entrevista.

Sobre uno y otro extremo prometió gestionar con actividad los trámites para su pronta decisión.

Los vocales obreros denunciaron al señor Besada un abuso realizado por el alcalde de Zazuar contra el compañero tesorero de la Agrupación Socialista, al que, sin formalidad alguna, recogió aquella

autoridad dos arcas, trasladándola, para su venta, al Ayuntamiento, hecho que constituye una verdadera confiscación de bienes. El ministro dió órdenes por telégrafo al gobernador de Burgos para que corrija el desmán de ese monterilla.

También denunciaron nuestros amigos la detención arbitraria del compañero presidente de la Agrupación de La Línea, llevada á cabo por los policías del alcalde, quienes, una vez en el calabozo el detenido, le maltrataron de obra y le amenazaron con matarle si no se marchaba de la población. El ministro prometió investigar lo ocurrido y subsanar el atropello de los agentes de la autoridad de La Línea.

Después de varias sesiones empleadas en deliberar sobre el conflicto del ramo de construcción, los Tribunales de arbitraje han dictado los correspondientes laudos.

El Tribunal para resolver la cuestión relativa á los canteros, compuesto de los Sres. Azcárate, Moret y Dato, ha resuelto lo siguiente:

«Primero. Que no estando, á su juicio, curado completamente el obrero Leandro Varela de la lesión que sufrió el 28 de abril último, y no pudiendo, por tanto, dedicarse á su trabajo de peón cantero, procede la aplicación del art. 4.º de la ley de 30 de enero de 1900; ó sea el abono de medio jornal diario á que se refiere el párrafo primero y la asistencia médica y farmacéutica mencionada en el párrafo tercero hasta que se halle en condiciones de volver á su trabajo, ambas por cuenta de su maestro, D. Manuel Sánchez, y contándose el plazo para ambos efectos desde el 23 de septiembre último en que le fué abonado dicho medio jornal.

«Segundo. Que no ha lugar al reconocimiento de indemnización alguna á favor de los obreros, ni á favor de los maestros.

«Y tercero. Que procede invitar al Instituto de Reformas Sociales á que ponga en conocimiento del Gobierno la tardanza ocurrida en la tramitación de la reclamación del obrero Leandro Varela, por si creyera oportuno dictar alguna disposición reglamentaria que evite los perjuicios consiguientes á estas dilaciones.»

El Tribunal que ha entendido en la cuestión referente á los albañiles, carpinteros de armar y canteros, y que formaron el Sr. Azcárate, los seis vocales patronos y los seis obreros, ha votado las siguientes conclusiones:

«Primera. Se declaran vigentes en todas sus estipulaciones para las partes contratantes las bases acordadas en 23 de junio de 1902 entre la Sociedad Central de Aparejadores y la Sociedad de Obreros albañiles denominada «El Trabajo».

«Segunda. El maestro D. Antonio Ullid volverá á admitir en la obra del Seminario á los tres peones cuyo despido dió origen á la huelga, abonando á los mismos los jornales correspondientes hasta que encontraron trabajo.

«Tercera. Todo el personal obrero que trabajaba en las obras al declararse la huelga será admitido, sin que el patrono tenga obligación de despedir á los que actualmente trabajan en ellas, quedando, por tanto, en libertad de conservarlos ó no.

«Cuarta. Los patronos no tendrán que abonar á los obreros huelguistas, ni éstos á aquéllos cantidad alguna en concepto de indemnización.

«Quinta. Para resolver todas las dudas y cuestiones á que pueda dar origen en lo sucesivo, y mientras subsista el contrato de 23 de junio de 1902, se nombrará un Jurado mixto, compuesto de tres patronos y tres obreros y de un presidente nombrado de común acuerdo por ambas partes contratantes. Si no se pusieran de acuerdo para su designación, cada parte propondrá en lista tres individuos que no sean maestros ni obreros, eligiéndose al primero que coincida en ambas listas. En el caso de no coincidir ningún nombre, se elegirá al que por sorteo resulte designado.

«Sexta. Serán aplicables á los carpinteros de armar y á los marmolistas los párrafos tercero y cuarto del presente laudo.

«Séptima. Queda levantado el *entredicho* impuesto por la Sociedad de Obreros marmolistas al maestro Sr. Acero, el cual, á su vez, no podrá ejercer presión sobre los obreros asociados para inducirles á separarse de la Asociación.

«Octava. Las conclusiones que anteceden, adoptadas por unanimidad, serán puestas en ejecución inmediatamente.»

TRIUNFOS SOCIETARIOS

Después de una huelga de tres días, ha conseguido la Sociedad de Cocheros de Madrid hacer respetar á doña Rosalía Fernández algunas de las mejoras logradas por la misma organización en huelga mantenida anteriormente.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Aunque no tan agudo como en pasados días, continúa en Rusia el movimiento revolucionario, manifestándose en unos puntos por medio de choques entre los obreros y la tropa ó la policía, en otros por huelgas, muchas de ellas acompañadas de actos de violencia, y en todas partes por peticiones de reformas ó por protestas más ó menos francas contra el actual orden de cosas.

Los consejeros del zar [muestranse vacilantes, pensando unas veces en medidas de brutal represión, y otras en entrar por el camino de las reformas. A realizar lo segundo y á avanzar por dicho camino los obligarán los acontecimientos, ya haciendo que algunos de los actuales mandarines se pongan á la altura de las circunstancias, ya arrollándolos á todos y elevando á sus puestos á hombres de condiciones para abrir paso á las corrientes progresivas.

Dícese que el célebre escritor Gorki, preso por haber emitido con franqueza su opinión sobre el estado actual de Rusia, y á quien en un principio se quiso castigar con pena de muerte, será puesto pronto en libertad.

Fuera de Rusia siguen celebrándose actos de simpatía hacia las víctimas de los sicarios del zarismo y hacia los que trabajan por acabar con éste. No sólo se votan mensajes de admiración y cariño para unos y para otros, sino que en todas partes se han abierto suscripciones con que auxiliar á todos ellos.

En nuestro país no cesan las manifestaciones de adhesión á los revolucionarios rusos y de execración á los que han cometido horribles matanzas; pero dichos actos no revisten igual carácter por consecuencia de la torpeza y el capricho de las autoridades, pues unas consenten, de peor ó mejor gana, la celebración de mítins para expresar dichos sentimientos, y otras los prohíben.

Donde ocurre lo último, los representantes de las organizaciones obreras ó sus mismas asambleas han adoptado una resolución de solidaridad con los trabajadores de Rusia.

Así han procedido el Comité de la Agrupación Socialista de Málaga, las Agrupaciones Socialistas de Lavadores, Deusto, Sestao, Sangenjo y Burgos, el Comité de la Federación Agrícola Andaluza, la Sociedad de resistencia de Mineros de Vizcaya, la Sociedad de Colocadores de pavimentos de madera de Madrid y la Sociedad de Obreros agrícolas de Villalobos.

Han celebrado mítins con igual fin, viéndose extraordinariamente concurridos, los Centros Obreros de Montijo y de Puebla de la Calzada, las Sociedades del Círculo Obrero y la Juventud Socialista de Elche, las colectividades obreras de La Arboleda y las organizaciones socialistas y societarias del Ferrol.

De un modo ó de otro, los obreros españoles organizados expresan á sus hermanos de Rusia sus simpatías y su cariño.

Escritas las anteriores líneas, nos enteramos por las Agencias telegráficas de que en Lodz (Polonia rusa) ha habido una horrible matanza. Parece que el número de muertos asciende á 144 y el de heridos, como es natural, á centenares.

El derramamiento de tanta sangre no hará más que acelerar la caída de los que tan bárbaramente quieren mantenerse en el Poder, y despertar hacia sus víctimas las simpatías de cuantos no tengan entrañas de tigre.

Trabajadores españoles: Practicad la solidaridad con vuestros hermanos de Rusia.

BUENA FE PATRONAL

La huelga que los obreros del puerto de Valencia declararon á sus patronos por querer éstos crear un Montepío que tenía por objeto no cumplir fines benéficos, sino dividir á los obreros y destruir ó quebrantar su organización, ha sido, como saben nuestros lectores, una de las más agitadas.

Por inspiración propia ó por consejo ajeno, los patronos decidieron someter el asunto al Instituto de Reformas Sociales y acatar la resolución ó el laudo que dicha entidad dictase. Lo mismo acordaron los obreros huelguistas. Como por ambas partes se aceptó sin violencia ninguna por Tribunal arbitral el Instituto de Reformas Sociales, patronos y obreros quedaban obligados á cumplir lo que éste resolviera.

Más aún. Cuando el abogado D. José Morote, en nombre de los citados patronos, informó ante aquel Tribunal, declaró, después de alegar cuanto estimó conveniente

en pro de sus defendidos, que éstos acatarían y cumplirían lo que los árbitros acordasen.

¿Han honrado los patronos la palabra de su defensor? ¿Han procedido como exigía su propio compromiso de someterse al fallo que dictara el Instituto de Reformas Sociales? No.

Inmediatamente que conocieron el laudo declararon que no le aceptaban y empezaron á ponerle toda clase de peros. Reflexionando un poco después ó ilustrados por personas de más juicio que ellos, recogieron velas y aparentaron conformarse con él; pero dominados aún por la soberbia, si bien no volvieron al punto de partida, esto es, á negarse en redondo á cumplir el laudo, han intentado falsearle empleando una burda maniobra. ¿Cuál ha sido ésta? Hacer que se organicen inmediatamente en Sociedad de resistencia los obreros que pertenecían al Montepío y que, como tal Sociedad, solicitaran contratar con ellos, con los patronos, del mismo modo que iban á contratar los trabajadores de las antiguas Sociedades del puerto.

A tal pretensión, contraria al laudo, se han opuesto abiertamente los obreros de las antiguas Sociedades. Y han hecho bien.

El espíritu del fallo del Instituto ha sido el de que todos los obreros constituyeran una parte que tratara con la otra, con la patronal, y efectuasen un contrato de trabajo.

La base 2.ª del punto segundo del laudo dice esto:

«Los obreros inscritos en el Montepío tendrán la facultad de ingresar desde luego en las Sociedades obreras contratantes en las mismas condiciones en que hayan ingresado los que pertenecieron á las recientemente extinguidas.»

Esto es, no hay más Sociedades obreras contratantes que las antiguas, disueltas por consecuencia de la huelga y reorganizadas mientras estaba en funciones el Tribunal arbitral. Y para que todos los obreros formen un solo cuerpo se reconoce la facultad de los del Montepío para ingresar en ellas.

De admitirse que los patronos contrataran con esa nueva Sociedad, creada por manejos de algunos de ellos, se suscitara otra vez la cuestión que originó el conflicto habido en el Grao y que fué sometido por ambas partes al Instituto de Reformas Sociales.

Por lo burdo que es el maquiavelismo de los patronos, no prosperará. Aunque á regañadientes, el laudo del Tribunal arbitral tendrán que aceptarle en su sentido estricto; pero por más que esto hagan, su informalidad y su mala fe, no reservada solamente para ahora, las han patentizado.

Por cierto que conducta tan poco airosa parece que ha sido secundada por el poncio de aquella provincia, el cual, saliéndose de sus usos y costumbres, no tardó más que horas en legalizar la Sociedad formada por los obreros del Montepío.

Y ya que nos hemos ocupado en este asunto, juzgamos oportuno hacer notar el buen sentido de *El Radical* al juzgar el carácter del laudo del Instituto. Para el periódico de Rodrigo Soriano los que han salido airosos con el fallo del Tribunal arbitral han sido los patronos, quedando, por tanto, los obreros vencidos y humillados.

Por eso, porque han salido airosos los patronos, es por lo que éstos se negaban á aceptar en un principio el laudo y por lo que han tratado después de falsearle; y porque los obreros han sido *vencidos* en sus justas aspiraciones es por lo que dichos compañeros vieron en él satisfechos su principal deseo y por lo que exigen su estricto cumplimiento.

¿Qué mentores y qué guías tienen ciertos elementos populares de Valencia!

HISTORIA DE UNA HUELGA

Hay en Málaga dos Sociedades de Albañiles: «La Verdad del Trabajo», que pertenece á la Federación de Albañiles y á la Unión General de Trabajadores, y «El Porvenir del Trabajo», que figura en la Federación Regional, cuyo carácter, como se sabe, es ácrata.

Los que dirigen la segunda, ya porque su situación no fuese próspera y la primera iba en aumento, ya porque alguien nada afecto á los obreros influyese en ellos para hacerles dar un paso torpe, llevaron á su Sociedad la idea de formular una petición á los patronos de aumento de salario, pero no una petición fácil de conseguir, sino la siguiente: 5 reales más cada día á los oficiales, 4 á los ayudantes y 3 á los peones.

Los módicos aumentos fueron del agrado de bastantes ilusos, que acudieron en seguida á las reuniones celebradas por «El Porvenir».

La Sociedad «La Verdad», haciéndose cargo de que las circunstancias no eran favorables para ninguna huelga y que la

petición era descabellada, notificaron a «El Porvenir» que no la secundarían por considerarla contraria a los intereses de la clase obrera.

No obstante esto, la Sociedad de Albañiles inspirada por los ácratas resolvió el domingo 28 del pasado declarar la huelga general. Según dichos individuos, la citada Sociedad se compone de 700 afiliados, pero los que votaron la huelga fueron 114. No hay que decir la fuerza que tendría una huelga acordada por número tan pequeño. Sin embargo, el lunes fueron a ella. Ni la secundaron los albañiles de «La Verdad», como ya habían anunciado, ni los mismos de «El Porvenir» que trabajaban en obras cuyos patronos no suspendieron las faenas. A los cinco días, los carpinteros que pertenecían a un Pacto de Gremios de construcción que es un organismo de cámara, acordaron secundar la huelga. Esta resolución fué tomada por 35 votos, habiendo asistido a la Junta 57 individuos.

El día 2 de febrero, y sin duda para hacer ver a los que lo entendieron de otro modo que la huelga era obra de la clase patronal, el maestro que cuenta con más trabajos, los paralizó, haciendo, por consiguiente, más general la huelga declarada.

A pesar de eso, la Sociedad «La Verdad» volvió a manifestar que no estaba conforme con la huelga ni dispuesta a secundarla por creer que era desastrosa.

Por algo relacionado con esta actitud, el antedicho maestro volvió a reanudar sus trabajos, quedando la huelga reducida a escasas proporciones.

Los carpinteros, viendo que nadie secundaba aquella, se reunieron el día 6 y decidieron volver al trabajo.

Resumiendo. Ha habido huelga total de albañiles media semana, ó sea el tiempo que el maestro citado paró, él sabrá por qué, las obras. Lo que de dicha huelga queda no durará seguramente hasta el fin de esta semana, porque pondrán término a ella los mismos que la llamaron.

Por consiguiente, el resultado de esta jornada será: un paro de 15 días, en que los obreros han servido de irrisión por culpa de algunos ácratas, y un desengaño para los patronos, por no haber conseguido con él, gracias a los albañiles de «La Verdad», el fin que se proponían, pues aunque la organización se ha resentido algo, no quedará deshecha, según ellos buscaban.

También se desprende de esa huelga una enseñanza para los albañiles, cual es que todos los pasos que den en lo sucesivo para mejorar sus condiciones deben meditarlos mucho, a fin de lograr lo que ellos justamente desean y no hacer el juego a sus verdugos; enseñanza que se hace extensiva a los trabajadores de todos los oficios.—R. SALINAS.

Málaga, febrero 1905.

INTERESANTE

En contestación a las consultas que se nos dirigen sobre el derecho de los vocales obreros de las Juntas Locales a cobrar las dietas por sesión y el modo de hacerlo efectivo, respondemos que las dietas se devengan por asistencia a la sesión en el caso de que los vocales obreros hayan tenido que abandonar el trabajo, y que, siendo de cargo del Ayuntamiento el pago de las dietas, el alcalde, como presidente de la Junta, deberá cuidar de liquidarlas periódicamente, previa indicación de los obreros de los días en que por asistir a las sesiones abandonaron el trabajo.

Para justificar la orden del pago, el secretario de la Junta deberá extender una certificación del número de asistencias de los obreros a las sesiones, bastando el recibo que éstos suscribirán de las dietas que perciban para acreditar los pagos efectuados.

Desde Santiago.

Persistiendo en la Asociación a pesar de haber atravesado grandes temporadas de verdadera crisis, los constructores de calzado han ido recabando pequeñas mejoras que, sin necesidad de mucho ruido, les han ido mejorando su situación, bastante pesima por cierto antes de estar constituidos en Sociedad.

Ultimamente hicieron la reclamación a los patronos de que abonasen la mano de obra según estaba estipulado, reclamación que fué atendida.

Ahora la Sociedad reclamó del patrono Sr. Cebreiro facilitase, según es obligación, determinados materiales para la confección del trabajo y además que no continuasen en su casa dos ex compañeros que se dedicaban a hacer propaganda contra la Sociedad.

Después de varias conferencias, el patrono accedió a todo lo que se solicitaba, señalando esto una victoria más para los zapateros compostelanos, que no deben olvi-

dar que el éxito logrado débese solamente a su organización.

El movimiento obrero sufre aquí una paralización notable, consecuencia directa de la escasez de trabajo. Esto hace que la emigración sea considerable. Hoy, hasta los que ejercen aquellos oficios que siempre tuvieron vida próspera ante la realidad de una situación que se hace imposible soportar, marchan hacia el litoral gallego a buscar el buque que les conduzca a una tierra que les parece más benigna, pero donde tendrá que continuar sin tregua la lucha por la vida.

Como este malestar afecta poco a los que pueden, nadie se preocupa de las desdichas de los obreros. El año pasado las «buenas gentes» organizaron una fiesta llamada de Caridad y una suscripción popular, que dieron un resultado absolutamente negativo, ignorándose además lo que se recaudó fijamente con tal motivo.

En cambio, cuando se trata de hacer una lámpara votiva para colocarla donde hay muchas más, en poco tiempo y en pocas partidas alcanza la suscripción una cantidad respetable.

Los pobres que se las arreglen ellos, y más valiera que así pensásemos todos nosotros.—EL CORRESPONSAL.

1.º febrero 1905.

NUESTROS MUERTOS

Víctima de la tuberculosis, ha fallecido en Vitoria, donde se hallaba temporalmente, el compañero Angel Díaz, miembro de la Agrupación Socialista de Miranda de Ebro.

Era un excelente compañero y un convencido socialista. Aunque joven—tenía 27 años—, su sereno juicio y su extraordinaria afición al estudio hacían de él un buen consejero, como lo prueba el que no solamente los socialistas de dicha localidad, sino cuantos obreros le trataban le consultasen sobre muchas cuestiones.

A su entierro acudió una Comisión de la Agrupación Socialista de Miranda de Ebro y otros varios compañeros.

Reciban la familia del finado y nuestros correligionarios de dicho punto la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida de tan apreciable camarada.

Ha fallecido en el Manicomio de Oviedo, donde se hallaba recluido hacía dos meses, el compañero Manuel Alonso, afiliado a aquella Agrupación.

Fué dicho correligionario fundador de la misma, tesorero durante mucho tiempo y resuelto defensor de las ideas socialistas. Perteneció también a la Sociedad de Zapateros, donde observó siempre una conducta digna de imitarse.

Por su honradez, por su seriedad, por su cariño a las ideas socialistas y por su irrepachable proceder dentro del hogar, era estimadísimo de todos los obreros.

A su entierro acudieron los socialistas y otros muchos trabajadores.

De todo corazón nos asociamos al sentimiento que en estos momentos experimentan la familia del compañero desaparecido y los correligionarios de Oviedo.

Ha fallecido en Mieres el correligionario Fustán Montes, socialista convencido y excelente compañero.

A su sepelio, que fué de carácter civil, asistieron más de 500 obreros.

Acompañamos en su pesar a la familia del muerto y a los socialistas miereses.

ECOS AGRÍCOLAS

De Parada (Pontevedra) nos escribe un correligionario:

«Mucho ha molestado a los burgueses de este pueblo, que hasta hace poco sólo hacía caso del clero, el que hayamos constituido una Sociedad los obreros agricultores.

«El cura, al ver que se le desbanda el rebaño, lanza sobre nosotros todos los anatemas que su escaso meollo le dicta, creyendo que así anulará la propaganda socialista y volverá a dominar sobre los que en un tiempo creían las paparruchas que les contaba.

«Ayuda a este páter, y aun va más allá que él, un capellán, nacido en modesta cuna, pero a quien la estancia en el Seminario le ha hecho altivo y provocador. Días atrás dijo desde el púlpito que desde que entramos a formar parte de la Sociedad nos condenamos, y para que nos emendemos aconsejó a nuestras esposas, a nuestras hermanas y a nuestras madres que nos abandonen. Como podréis ver, no obstante haber estudiado, discurre con los pies dcho sujeto.

«Los asociados no hacemos caso de tales pajarracos, y creemos que nuestras fami-

lias han de imitarnos. Trabajando por mejorar nuestra mísera condición y por que la explotación humana desaparezca un día, no hacemos más que proceder bien, y los que irían al infierno, si infierno hubiera, y con él se castigara a los malos, sería aquellos que se ponen de parte de los que viven sin trabajar y de los que oprimen a sus semejantes.

«Yo espero que vendrán a nuestro lado más compañeros, que han de reconocer que en la unión, solamente en la unión de los explotados, está el remedio de los males que padecemos.»

—La Sociedad de Obreros agrícolas de este punto desea ponerse en relación con todas las demás de España.

La correspondencia se dirigirá a Manuel Magán Paredes, Pontevedra, Estrada, Parada.

En su última asamblea aprobó la Agrupación Socialista de Puebla de Cazalla las cuentas del último trimestre, la conducta de la Junta directiva y el movimiento de afiliados.

Se renovó la Directiva. La correspondencia se dirigirá a José Andraque Talavera.

«Oh, la protección de los Círculos Católicos!»

Según nos manifiesta un compañero de Sahagún, la Junta del Círculo Católico de aquel pueblo ha prestado a un individuo afiliado al mismo 50 pesetas, pero para que no se pueda comer impunemente tan crecida cantidad le ha hecho hipotecar una casa que vale 500 pesetas. En el asunto ha mediado un fraile, que hicieron ir de Mayorga.

Tendría gracia que con el manto de la protección obrera se encubrieran los planes usurarios de algunos patronos. Y más gracia aún que en asunto tan espiritual mediaran unos cuantos páters.

Los patronos siguen mirando por los trabajadores. Ahora han influido en el contratista de la carretera de Sahagún a Grajal para que no suba los jornales a los obreros que emplea en dicho trabajo.

Así convencerán a los explotados de que son armónicos sus intereses con los de los patronos.

Sigue el alcalde de Santa Olalla observando una conducta antilegal.

Estos últimos días ha llamado al tesorero y a varios individuos más de la Sociedad Obrera agrícola y les ha excitado a que abandonen la Asociación.

«¿Cuánto le vale a dicho monterilla el hacer eso?»

Porque suponemos que al dar ese paso buscará alguna utilidad.

Por cierto que esta vez no ha adelantado nada, porque los individuos a quienes hizo la recomendación ó la amenaza le dijeron que ellos no abandonaban la Sociedad.

La abundancia de material nos obliga a aplazar para el próximo número, entre otros originales, una carta de Mora y un manifiesto de las Sociedades obreras de la Habana acerca de la emigración.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

A las diversas organizaciones de la Unión.

Estimados compañeros: Como sabéis, se hallan en huelga desde hace algunas semanas los mineros de Westfalia (Alemania). El principal motivo de ella ha sido que las poderosas Compañías que explotan a aquellos trabajadores querían aumentar las horas de labor. El número de huelguistas asciende a 240.000.

Los explotadores se muestran intransigentes, rechazando todo arreglo razonable. El Gobierno, no obstante la gravedad de la huelga, muéstrase vacilante en intervenir en favor de los obreros.

Por tales motivos, calculase que la huelga durará aún algunas semanas, y ante esta circunstancia, la Comisión General de las Sociedades Obreras de Alemania se ha dirigido en demanda de solidaridad para dichos compañeros a las organizaciones de todos los países unidas por lazos internacionales.

Como en dicho caso se halla la Unión, este Comité, fundándose en los compromisos contraídos por ella y en lo que con- signa el art. 34 de sus Estatutos, pide a las Secciones ayuden todo lo posible a los mineros alemanes, enviándonos a la mayor brevedad las cantidades que voten para ellos.

Cumplamos, compañeros, el deber que nos hemos impuesto.

Vuestros y de la causa del trabajo.

Madrid, 11 de febrero de 1905.—Por el Comité: VICENTE BARRIO, secretario.—V.º B.º PABLO IGLESIAS, presidente.

Juventud Socialista Madrileña

Concurso de crónicas y poesías

Con motivo de la Fiesta de 1.º de Mayo próximo, esta Juventud organiza un concurso de crónicas y poesías sobre la Fiesta del Trabajo, sujetándose a las siguientes bases:

1.º Las crónicas y poesías deberán ser inéditas y no podrá exceder su extensión de dos columnas de EL SOCIALISTA.

2.º Sólo podrán acudir a este concurso los miembros de las Juventudes Socialistas de España.

3.º Los trabajos serán calificados por un Jurado que nombrará esta Juventud, y los aprobados por él aparecerán en un periódico que publicará la misma el 1.º de mayo.

4.º El concurso queda abierto el día 20 de febrero y se cerrará el 19 de marzo a las doce de la noche. Los concursantes de provincias deberán dirigirse al secretario del exterior, compañero J. A. Meliá (Relatores, 24, pral.), quien les remitirá el oportuno recibo.

5.º Los trabajos se entregarán bajo sobre, con un lema; en otro sobre, lacrado y con el mismo lema, se encerrará el nombre y dirección del autor y el último recibo ó documento que acredite pertenecer a alguna Juventud Socialista.

6.º Los concursantes cuyos trabajos no resultaren premiados podrán recogerlos, previa presentación del resguardo, hasta el día 15 de mayo. Pasada esta fecha, los que no hubieren sido reclamados se inutilizarán.

7.º Habrá cuatro premios, dos para las mejores crónicas y otros dos para las mejores poesías. El primer premio de las crónicas será igual que el primero de las poesías, y consistirá en tres tomos lujosamente encuadernados y con dedicatorias estampadas en oro en las pastas, encerrando las siguientes obras: *El Socialismo y las objeciones más comunes*; *Miseria de la Filosofía*; *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*; *Historia del Socialismo obrero español*, y *Revolución y Contrarrevolución*. El segundo premio, también igual para una ú otra clase de trabajo, será: una colección de LA REVISTA SOCIALISTA del año 1904, elegantemente encuadernada y con dedicatoria estampada en oro, y una suscripción a EL SOCIALISTA durante un año.

8.º Los trabajos recomendados por el Jurado calificador serán asimismo publicados en el periódico donde aparezcan los premiados.

Se ruega a los periódicos obreros la reproducción de este anuncio.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Por haber sido despedido injustamente un compañero, se han declarado en huelga los camareros del café Colonial.

En Sevilla.—Sigue en pie la huelga parcial de confiteros, cuyos patronos están perjudicándose no poco con su soberbia y terquedad.

Ultimamente han sido auxiliados tan valientes compañeros por la Sociedad de Alpargateros de Elche con 15 pesetas y por la Agrupación de Cabárceno con 5.

En Salamanca.—Continúa la huelga de curtidores en la fábrica del patrono Juan González.

Los huelguistas han recibido socorros de las siguientes colectividades: Caldereros de Sestao, 10 pesetas; Tejedores de Béjar, 50; Hiladores de la misma población, 10, y Curtidores de igual punto, 15.

En Vitoria.—Por haber despedido injustamente a un operario el contratista Esteban Grao se han declarado en huelga los canteros que trabajaban en su casa. Estos reclaman para reanudar la labor lo siguiente: readmisión del compañero despedido, cobro semanal de los jornales, jornada de nueve horas en los meses de noviembre, diciembre y enero, y de diez en los restantes.

El número de huelguistas es de 24, todos asociados.

Se recomienda a los canteros no acepten ninguna proposición de dicho patrono mientras dure la huelga.

En Tolosa.—Continúa la huelga de los obreros que trabajan en casa del Sr. Yzarza.

En Linares.—Por no haber atendido una modesta reclamación los fabricantes de pan, se han declarado en huelga los panaderos asociados.

Se recomienda a todas las Secciones de dicho oficio procuren no vaya ningún individuo a ocupar plazas de aquellos compañeros, y si alguna de ellas puede remitirles fondos, dirijanlos a nombre de Luis Sánchez, Santiago, 5, escuela.

AVISOS

La Sociedad de Obreros de Villamayor de Campos recomienda que a los obreros de dicho punto que se presenten a las colectividades de otros pueblos pidiendo que se practique con ellos la solidaridad, no se les haga caso ninguno si no acreditan ser socios y estar al corriente en el pago de cuotas con aquella Sociedad.

Dan esta voz de alerta porque de allí saldrán obreros en busca de trabajo y que- rrán pasar por buenos estafando a las Sociedades, cuando en Villamayor de Campos han sido traidores a los asociados en

